Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 30 de Noviembre de 1892 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.845

Desde Madrid.

26 de Noviembre 1892. (1)

Como de suponer, era la nota saliente del dia de ayer y los comentarios de por la noche lo constituyó la llegada de Sagasta y el verdadero jubileo que durante todo el dia existió en su domicilio, donde acudieron para conferenciar con el jefe los señores Gonzalez (D. Venancio), Groizard, Balaguer, Nuñez de Arce, Moret, Vega de Armijo, Eguilior, Capdepón, Becerra, León y Castillo y todos los senadores y diputados del partido.

El Sr. Sagasta acudió á Palacio con el objeto de estampar su firma en el álbum de pésame de S. M. y en el de S. A., dirigiéndose á casa del Sr. Gamazo, al objeto de enterarse del estado de salud de la hija de éste que se halla enferma, y aprovechó la ocasión para conferenciar largamente con el dueño de la casa y con el señor Maura sobre las cuestiones políticas y económicas.

Después visitó al marqués de la Habana, cuyo estado es desesperado, habiéndosele ya administrado la extremaunción, con quien conversó largo rato, conferenciando luego con el conde de Xiquena.

Desde casa del general Concha pasó el Sr. Sagasta al domicilio del Sr. Montero Rios, que en aquellos instantes se encontraba ausente y momentos antes habia visitado al Sr. Sagasta sin que, por igual causa, le pudiera ver.

Hoy lo han conseguido al fin ambos personajes, celebrando larga y trascendental conferencia.

El Sr. Canalejas tampoco pudo ver ayer al jefe.

Hasta la fecha, todos los prohombres del partido liberal presentan completa unidad de miras respecto al detenido estudio de los problemas actuales, disponiéndose à emplear todas sus fuerzas en la próxima campaña parlamentaria.

Se tiene como cosa segura que se opondrán á casi todos los proyectos que presente el gobierno, particularmente el relativo al empréstito.

Anoche circularon diferentes rumores de crisis, suponiéndose la habia planteado el Sr. Romero Robledo; pero nada de ello se confirmó.

***

Se tiene por seguro que el gobierno, respondiendo á los deseos de casi todo el mundo, publicará íntegra la Memoria del Sr. Dato á cerca del estado del Ayuntamiento.

***

El ministro de Ultramar sigue los trabajos para el próximo arriendo de las aduanas de Cuba, y prepara un decreto relativo á los impuestos sobre el tabaco y azúcares de la isla, que piensa publicar antes de la apertura de Córtes.

***

Mañana ó el lúnes se reunirán los ministros en Consejo, para estudiar la proyectada ley de Hacienda en la que, según se asegura, se pide la contratación de un empréstito de más de 400 millones, con cuya cantidad el ministro de Hacienda se propone satisfacer todas las obligaciones del Tesoro desahogando mucho la situación económica.

***

Los señores Salmerón, Pí y Zorrilla se muestran cada día más dispuestos á realizar la tan deseada unión de todos los partidos republicanos.

En cambio, el Sr. Castelar afirma hoy, que tal unión es una quimera.

Veremos quién tiene razón.

Todos los esfuerzos de las personas sensatas, no son suficientes à llevar la tranquilidad al ánimo de los habitantes de Jerez.

Cada minuto que pasa, es un nuevo motivo de intranquilidad y las especies más absurdas circulan á cada momento.

A tal grado ha llegado ya la alarma, que hasta los mismos anarquistas están asustados.

Dícese aquí, que con el indulto de los reos de Zaragoza, se evitó ayer un gravísimo conflicto en dicho punto dado el aspecto que presentaban los aragoneses.

Se hacen grandes elogios de las autoridades.—*El Corresponsal.*

27 Noviembre 1892.

Con objeto de estudiar la ley de Tesorerías, se reunieron ayer en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Concha Castañeda, los señores Navarro Reverter, el sub-gobernador del Banco de España, el director del Tesoro y el interventor general de Hacienda.

La conferencia fué larga, pero no se concretó nada respeto á si ha de prorogarse ó darse por terminada en 1.° de Junio la actual ley de Tesorerías, por más que es casi segura una próroga, introduciendo grandes modificaciones que limitarán seguramente las pingües ganancias que obtiene el Banco en las emisiones fiduciarias y siempre en perjuicio del Tesoro.

Según se dice, del mencionado proyecto será desglosado el relativo al empréstito que idea el gobierno, presentándole á las Cortes por separado.

Se asegura que dicho empréstito pasará de 480 millones de pesetas y será, quizá, el primer proyecto que se presente á las Cortes con objeto de que haya tiempo suficiente para discutirlo, máxime sabiéndose, como se sabe, que ha de ser objeto de gran oposición.

***

El artículo último del Sr. Castelar, contestando á las diferentes observaciones hechas á su presupuesto de la paz, ha gustado muchísimo á los liberales, pero ha levantado una polvareda entre los republicanos, que no hay más que pedir.

Muchos periódicos y el Sr. Salmeron á la cabeza, contestando al elocuente tribuno, despues de recordarle sus pasados entusiasmos revolucionarios, le invitan á que dé el último paso y desde el poder, con el régimen monárquico, desenvuelva prácticamente sus teorías.

Los federales andan pinchando al jefe para que procure cuanto antes la coalición con los demás elementos republicanos, para desmentir las afirmaciones hechas por el Sr. Castelar.

Los partidarios de Zorrilla nada dicen esperando, sin duda, órdenes del extranjero, pero á juzgar por las señales, van á combatir rudamente al jefe de los posibilistas.

Con tales preparativos, ¡buenas cosas se ván á escuchar en el Congreso!

***

El señor Sagasta prosigue en su trabajo de explorar lo que opinan todos los prohombres de su partido, y con este objeto, está de conferencia hoy con los señores Montero Rios y López Dominguez.

Anoche se dijo en un círculo donde se rinde culto á la política del señor Sagasta, que el partido que acaudilla se vería muy pronto aumentado por un respetable núcleo procedente del campo posibilista.

Tal y como se han planteado las cosas, no parece esto de lo más imposible.

***

Crece la impaciencia porque se haga pública la Memoria redactada por el señor Dato en la que, según de público se dice, se consignan faltas descubiertas en este Ayuntamiento en las que deben entender los tribunales.

La Memoria se publicará en breve, pero aún se desconoce el criterio del gobierno sobre la misma y parece ser que la unidad de miras no es muy grande.

De todos modos, asunto es este que ha de resolver al punto.

El alcalde, entre tanto, sigue descubriendo irregularidades en casi todas las dependencias del Municipio y aplicando inmediatamente el correctivo.

***

La próxima combinación de mandos militares, supónese se hará en la forma siguiente:

Ascenderán á generales de división los señores duque de Ahumada y Martitegui; este último cubrirá la vacante que deje el señor Calleja por pase á la reserva.

Para la capitanía general de Castilla la Vieja, se nombrará al señor Moltó; á la de Valencia el señor Sauchis; á Burgos, el señor Santelices; à Canarias, el señor Esponda; á Extremadura, el señor López Pinto; en Granada seguirá el señor Bargés, suponiendo no quede de cuartel, y el general señor Seriñá pasará á la dirección general de Administración y Sanidad militar.

***

El balance publicado hoy por el Banco de España resulta mucho mejor que el anterior, habiendo aumentado las reservas metálicas y disminuido la circulación de billetes.

***

En Jerez se toman grandes medidas para rechazar cualquier intentona de los anarquistas. El vecindario parece más tranquilizado que en dias anteriores.

De crisis no hay que hablar: todos los días ponemos y quitamos ministros.—*El Corresponsal.*

Wœrishofen y el cura Kneipp.

Wœrishofen es una aldea de Alemania que el cura Kneipp ha hecho célebre, al hacer de ella un centro curativo por el agua.

Hoy es frecuentada por todos los séres del mundo, y no por gentes de mediana fortuna, sino por príncipes, banqueros, etcétera, etc.; individuos que han recorrido la mitad de la vida yendo de uno á otro gabinete de los más afamados doctores de todas las naciones y que no han podido curar.

Es delicioso el aspecto que presenta esta aldea al aparecer el crepúsculo matutino.

Vése deslizarse á lo largo de las praderas, por el borde de los senderos y por los huertos, en procesión, un gran número de enfermos á pié descalzo sobre la yerba mojada por el rocío. Aquella es una verdadera exposición pedícura, en la que pueden observarse los piés más ó menos grandes ó pequeños, y su contorneado, de las inglesas, francesas, italianas, españolas y quizás los de alguna japonesa.

Vése á los sacerdotes levantarse la sotana, las señoras su vestidos y los hombres subirse el pantalón.

Los iniciados no hacen el menor caso de mirarse unos á otros, porque saben que tales paseos son uno de los grandes remedios del sacerdote Kneipp.

Además, aquí, muchos que en los salones de Paris, Viena, Madrid, étc. se encontrarían verdaderamente conocidos parecen no conocerse, pues muchos tienen el físico completamente cambiado, y hasta es muy posible que cambian sus verdaderos nombres.

Hay quien lleva la barba y los cabellos canos, y sería conocido si los llevase rúbios; mujer que se vé que tiene cuarenta primaveras y el aire un poco pesado, y encontraría amigos si se trasformara en una jamona de treinta y fuera revoltedora como una mariposa, y si se conocen, á pesar de su incógnito, la política, que son gentes que la conocen á fondo, lo suple todo.

Como razón poderosa hay la razón de curar, que es la que alcanza siempre más indulgencia.

Todos se hallan penetrados de este axioma, «El movimiento se demuestra andando y la curación curando» y como quiera que tienen fé en el método de Kneipp, gustosos hacen sus paseos matinales sobre el rocío sin parar mientes de si todavía están en ayunas.

Entre sus descalzos hàse notado el príncipe de Solms, el de Schwartzenberg, Rothschild y muchos otros, pues la lista sería interminable en el pasado año.

Estos mismos señores, que en los salones de las grandes capitales usan la etiqueta más rigurosa, aquí son francos, naturales, por acordarse quizá que aquella aldea es una especie de paraiso en el que el hombre vése forzado á presentarse en parte tal como el Creador le hizo, cuando el padre Adán iba tambien á pié descalzo recorriendo las praderas y los matorrales, pero en perfecto estado de salud. Cada dia el hombre se convence que dentro de la naturaleza halla el único medio que le dá la vida.

Tan solo que Washirofen no tiene el atractivo que tenia el valle situado entre el Tigris y el Eufrates, que contenia todas las delicias que puede ofrecer una exhuberante vegetación y un cielo puro y diáfano. Mucha fuerza de voluntad se necesita para residir en esta aldea, lugar solitario, rodeada de triste paisaje, cielo brumoso la mayor parte de las veces, donde no existen hoteles con sus *conforts*, pues no hay más que tres ó cuatro posadas primitivas que han albergado en cosa de cuatro años más de 50.000 enfermos. El cura Kneipp, que á sus clientes les recomienda ante todo el endurecimiento de sus cuerpos, no se cuida de hoteles lujosos. Está reñido con todo lo que favorezca la molicie. Vivir al aire libre, alimentación muy sencilla, mucho ejercicio y lociones de toda clase acompañado de buena higiene, constituye su terapéutica.

¡Cosa singular! A primera vista parece que estos enfermos deberian mirar con recelo á Kneipp por su tratamiento tan rudo para sus cuerpos acostumbrados á todas las comodidades de los salones, las estufas, los caloríferos y los adredones, etc., y no es así; idolatran por él. Se apiñan con fé en el presbiterio á las horas de consulta, que empieza á las ocho de la mañana. El cura que está en pié desde las cuatro (en invierno desde las cinco) recibe en una extensa sala del piso bajo. Vésele sentado junto á una larga mesa y tiene á su lado algunos médicos que recojen sus palabras como si fueran oráculos. Algunas veces tiene hasta diez y quince que se aprovechan de las lecciones de su esperiencia. Todos reconocen, hasta los más refractarios, que está dotado de un poder de observación extraordinario. Es autor de un libro titulado *Mi curación por el agua*, en el que indica los medios de limitar las enfermedades ya existentes. La higiene es, según él y no piensa mal, el gran factor de la salud, y á ella ha consagrado su segunda obra titulada *Vivid así*. Esta obra ha tenido tanta aceptación en Alemania, que en el espacio de dos años se han agotado 80.000 ejemplares. Aún aquellos que habian desconfiado de los remedios de Kneipp, han reconocido que sus consejos de higiene estaban dictados por elevada sabiduría y por un profundo conocimiento de las condiciones vitales. Si el enfermo no quiere sujetarse á su método

(1) Recibida con retraso.

riguroso de ir descalzo por la mañana sobre la yerba, echarse en un estanque, recibir, cuando menos lo piensa, un cubo de agua en la cabeza, beber agua en ayunas en cantidad graduada etc. etc. no lo admite aún que sea el hombre más poderoso de la tierra.

Cuéntase que riñó con Rotschild porque éste se llevó su coche-salón á la estación de Turckein donde comia y dormia.

No se crea que Kneipp, aún que riñera con Rotschild, sea un tirano.

Es hombre que conoce que sus enfermos necesitan algún rato de soláz y les permite diversiones que al mismo tiempo den tonicidad á sus músculos. Asi es que por la tarde vénse el juego de pelota, de bolos, carreras humanas bien aplicadas, de velocípedo, etc., y no faltan yankes que, entusiasmados, se deshacen en cabriolas al són de peteneras tocadas por españoles.

El sacerdote Kneipp es septuagenario, pero robusto, alto, de barba larga y blanca como la nieve, y de mirada inteligente y penetrante.

Es inflexible en su modo de pensar y muy severo en su fallo.

Cuando se presenta un enfermo, le mira y le dá el diagnóstico. Si vé que no puede curarle, dice lacónicamente: *No puedo suprimirle la muerte.* Pobre de aquél á quien dá ésta sentencia, que toda clínica es por demás.

Preguntará quizá el lector. Es verdad lo que leo? Cierto, y creo que la mayor parte de los enfermos curan porque su enfermedad es más el producto del temor que tienen de estar enfermos; la mayoria procedente de la primera vez que lo han estado, y se fijan despues en puerilidades que antes no fijaban su atención, influyendo á arraigarlo más y más los cuidados que luego les suministra la ciencia, y con un género de vida completamente nuevo, quizá excéntrico, mortificación del cuerpo, higiene bien aplicada, impresiones que recibe el sistema nervioso al pasar de un grado de temperatura á otro y la fé que tienen por salir de la farmacopea cansados ya de tomar medicinas, acaban por ver colmados sus deseos, y habiendo entrado en la fé de que están curados, acaban por estarlo.

Es esto científico? Sin duda.

Es el medio que halla la ciencia para desembarazarse de aquellos que, por su amor á la ciencia, vése impotente para poder curar.—*Eudaldo Tarruella.*

París, Noviembre 1892.

Noticias locales y generales

Dice un colega, que el señor Baró visitará en breve á sus amigos de la provincia. ¿Será su venida consecuencia de la conferencia celebrada con el señor Sagasta hace tres dias, de la cual nos ocupamos ayer? Mucho que hacer tiene nuestro antiguo compañero en la prensa si ha de reorganizar con pureza su partido en esta provincia, y no pocos disgustos le aguardan si no conoce el sistema de las emboscadas, que es el que aquí emplean algunos para inutilizar á cuantos les estorban.

Esto no contando á los elementos del señor Fabra y Floreta que quieren conservar su prestijio aunque se hunda el firmamento, por más que el resultado dado por el que fué nuestro antiguo candidato, ha sido bien negativo y un no poco desastroso.

Sentimos no ser fusionistas para ayudar al señor Baró en su empresa; ello no obsta, para que le deseemos un buen resultado contra los *cocheros*, que es como calificó á ciertos fusionistas de esta ciudad cuando quisieron explotarlo en las últimas elecciones generales.

—Por R. O. de 22 del actual, han sido trasladados á prestar sus servicios en las provincias de Lérida y Teruel, los oficiales 4.° Investigadores de Hacienda de esta Delegación D. León Monterde y D. Cárlos Mayorga.

Veremos si en esta ocasión tan oportuna, consiguen los representantes de esta provincia hacer que se nombren amigos suyos muy adictos.

—En el club atrético de San Francisco (California), ante un numeroso público que hacía grandes apuestas, se han batido una serpiente de cascabel, nombrada *Marzo*, y el puerco *Casey*. Desde el primer momento fué éste atacado y se le juzgó perdido, porque aquella se lanzó rápidamente sobre él y le clavó los colmillos sobre el lomo. Casey se desembarazó de su enemiga, la dividió en pedazos y se puso á devorarla; pero entonces el veneno de la mordida comenzó á producir efecto; las patas izquierdas fueron hinchándose á la vista; no pudiendo moverse, el animal se echó devorando los restos de la serpiente y murió algunas horas despues.

La victoria, como es natural, fué de él, y su amo percibió el grueso importe de la apuesta.

—La gefatura de minas de este distrito, pide aumento de 50 pesetas para cada una de las minas tituladas *San Evaristo*, *Elvira*, *José María* y *San Juan*, sitas en esta provincia.

—Si anteayer el tiempo fué explendido, el de ayer no le fué en zaga sin que el termómetro bajara de cinco centígrados sobre cero en las primeras horas de la mañana.

En cámbio, el estado higrométrico no es todo lo apetecible que fuera de desear para los reumáticos.

—Se tiene noticia que una partida de ladrones, en la noche del 21 del actual intentó forzar la puerta de la iglesia del poblado de Fallinas, distrito de Viladesens, sin que pudieran llevar á cabo su sacrílego y criminal intento.

—Los periódicos americanos hablan con entusiasmo de la importancia que ha adquirido la pesca de la perla en la Baja California, industria que constituye allí la gran fuente de riqueza de aquellos habitantes.

La estación de pesca dura del 15 de Mayo al 15 de Noviembre. Los bancos ó pesquerías se estienden desde el Cabo San Lúcas hasta Mulegé, y han sido divididos por el gobierno en cuatro secciones. Según una ley especial, cada sección solo puede explotarse durante dos años.

Se dice que las perlas más espléndidas de la corona de España proceden del Golfo de California.

El precio de las conchas de perla (madre perla) varia entre diez y doce duros cada cien kilos.

—Por faltar á lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de carruajes, se les ha impuesto la multa de 5 pesetas á Pedro Castany y Jaime Lladó vecinos de Ripoll.

—Ayer se encargó de nuevo de la Principal de correos, el Administrador señor Ruiz Blanch.

—Parece que dentro de pocos dias se dará un Real decreto pasando á los Gobiernos civiles el servicio de Higiene en todas las provincias.

Gracias á Dios; mal estará el asunto en manos de los Gobernadores según prueba la historia, pero, cuidado, que en manos de los Ayuntamientos no puede estar *esa asquerosidad social* en estado más repugnante.

—En Ogijanes (Granada) dió tal paliza á su mujer y suegra un sujeto, que él fué conducido á la cárcel y ellas al Hospital.

Y en Granada tambien un yerno cariñoso riñó con su padre político, hiriéndole de arma blanca.

Amor afine se llaman estas figuras.

—Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Terradas, José Pagés Vila por cazar sin la correspondiente licencia para ello.

—Parece que en breve aparecerá en esta ciudad un periódico profesional, destinado en primer término á los secretarios de Ayuntamiento y profesores de instrucción primaria.

La aludida publicación llevará por título *El Dilijente* y será editada por D. Dario Rahola, quien nos ruega hagamos constar que el no haber ya salido á luz, es debido á querer esperar á primero de año próximo.

—Por el gobierno civil ha sido aprobada la subasta de remate de 20 pinos de los montes de Ogassa, á favor de D. Cárlos de Llamby.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del Regimiento caballería de Alcántara Vicente Rodenas Bardagi.

—Desde que hizo su entrada en Valencia el que fué Obispo de Madrid, Sr. Sancha, ha distribuido más de veinte mil pesetas entre los pobres.

—El nuevo arzobispo de Valencia sigue siendo aclamado por el pueblo, y cumplimentado por todas las clases sociales desde que puso los piés en la hermosa ciudad del Túria.

—Por infringir el reglamento de carruajes, han sido multados Pedro Coder y Vicente Luque, de Bañolas, y Juan Renart, de Cornellá, todos dueños de carros.

—Leemos en un periódico de Lugo:

Le ha sido entregada al digno ecónomo de Santa Eulalia de Merille, D. Primo R. Pernas y Seara, bajo secreto de confesión, la cantidad de 6.000 reales, que dicho sacerdote entregó religiosamente á distintas personas de Bravos y de Merilla á quienes pertenecian, satisfaciendo tambien varios débitos al Estado.

—Para fines de Diciembre se inaugurará en Granada el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Aquí no tenemos ni una ni otra cosa, sin duda porque es útil á la clase trabajadora y menos acomodada.

—Por la guardia civil de Ribas, han sido hallados 62 pinos cortados del monte del Estado titulado *Estremera*, sin que hasta la fecha se sepa quienes son los autores de la corta.

—La Diputación Provincial ha puesto á juicio contradictorio el expediente instruido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Tarabaus, pidiendo perdón de la contribución territorial por haber perdido la mitad de la cosecha á causa del pedrisco que descargó en aquel término municipal el dia primero del pasado Junio.

—Dentro de breves dias se verá en la Audiencia de Córdoba, con la intervención del Jurado, el proceso seguido á Andrés Luque Chicano, autor de tres muertes ocurridas recientemente en el lugar de la Cesa Tejada, término de Lucena.

El Ministerio fiscal pide pena de muerte por cada crimen.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar en el dia de hoy, son los siguientes.

D. Antonio Reyes Terron, 50.972'30 pesetas.

—Los aficionados á emociones, se daban ayer cita para la sesión que esta noche deberá celebrar el Ayuntamiento. En cámbio, á nosotros se nos cae el alma á los piés, como suele decirse, al considerar lo que viene sucediendo y lo que puede suceder si la cordura no toca el corazón de nuestros ediles.

Y lo peor es, que nuestra voz está clamando en el desierto para desgracia de Gerona.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la exposición de retratos que nuestro amigo Amis Unal tiene establecida en la calle de Ciudadanos. Allí está patente el incansable afán que en pró de los adelantos del arte fotográfico siente siempre, quien ha sabido colocarse á una envidiable altura con una constancia solo comparable con su modéstia.

—Leemos en un periódico de Granada... y al lector los comentarios:

En las inmediaciones de Torcalla ha sido muerta por un cazador, una paloma que llevaba debajo del ala el siguiente billetito:

«No dejes de venir, Carlos, esta noche á las nueve; mi marido estará cazando tres dias.»

Ahora bien: el marido de que se trata era el mismo que mató la paloma, enterándose así de la traición de su esposa y del uso que hacian de su palomar.

La moralidad de estos tiempos.

—Con sentimiento hemos sabido, que nuestro querido amigo el ilustrado jefe de trabajos estadísticos de esta provincia don José Sancho ha sido trasladado á Castellón de la Plana.

Aunque suponemos que este traslado será del agrado de nuestro buen amigo, por ello no hemos de dejar de consignar el sentimiento que nos produce esa determinación oficial, no solo porque nos priva de un funcionario dignísimo bajo todos conceptos, sino porque nos aleja de un amigo querido á quien nos unen vínculos de esos que no ha de romper la ausencia por duradera que sea.

En sustitución del señor Sancho, ha sido nombrado D Jaime Juan Susany, que actualmente sirve en Barcelona y de quien tenemos los antecedentes más honrosos por su instrucción y prendas personales.

—Siendo la relación de la superficie continental con la de los mares cerca de 100.259, resulta que la meseta terrestre sufre cada año una pérdida de 155 milésimas de milímetro, y que tantas veces como 155 milésimas están contenidas en los 700 metros de altura de la tierra sobre el nivel del mar, otros tantos años se necesitarán para producir la desaparición total de la tierra firme.

De aquí se deduce que, sin contar con la acción volcánica, con erupciones como la de Krakalsa en 1833 que arrojó al aire 16 kilómetros cúbicos, ó la de Temboro en 1832, mucho más considerable todavía, bastarán cuatro millones y medio de años para que desaparezca completamente la superficie de la tierra.

Por más que la historia total del globo esté encerrada hoy, gracias á los interesantes cálculos de M. Lapparent, en un espacio de tiempo relativamente corto, la generación actual no tiene que preocuparse hoy, como se ve, en tomar medidas para salvarse de la definitiva submersión.

—Desde La Escala dicen á un colega local, que cuatro jóvenes de aquella localidad han emprendido unas escavaciones en la finca que uno de ellos posee en Ampurias, con tan buenos resultados por ahora, que á más de unos estiletes de marfil y unos cuernos de hierro de pequeña dimensión, han encontrado una cabeza de mujer, de bronce, de tamaño natural muy bien conservada toda, salvo uno de los ojos que aparece deteriorado.

Parece que llenos de entusiasmo por el resultado obtenido, los citados jóvenes tratan de ir prosiguiendo las escavaciones comenzadas.

—El cuatro del próximo Diciembre deberá inaugurarse en Besalú un *Circulo integrista.* Parece que para conmemorar el acto, tendrá lugar una velada vespertina de carácter literario, á la que concurrirán comisiones nocedalistas de distintos pueblos comarcanos.

Circular importante.

REPARTOS DE ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS.

Dispuesto por Real órden de 13 de Enero de este año, que los repartos de arbitrios extraordinarios se verifiquen y aprueben en la forma que el vigente Reglamento de Consumos determina para los repartimientos del impuesto en general, salvas las modificaciones relativas á las Autoridades que en los mismos han de intervenir; y hallándose taxativamente declarado por la propia Real órden, que todas las facultades que respecto de los repartimientos concede el Reglamento de Consumos á las oficinas provinciales de Hacienda, deben atribuirse en este especial caso, ó sea con referencia al servicio de que se trata, al Gobernador de la provincia, como representante del Gobierno que concede el arbitrio; he creido de oportunidad llamar la atención de los Sres. Alcaldes y Corporaciones municipales, sobre el más exacto cumplimiento de la Real disposición citada, con el fin de que el servicio se lleve con toda regularidad y trámites reglamentarios, evitándose así en lo posible las dificultades y entorpecimientos que inevitablemente se opondrian en la administración económica de los Municipios; cuando por defectos de procedimiento, ó por virtud de motivadas reclamaciones, se viere este Gobierno en la sensible precisión de tener que declarar la nulidad en algún repartimiento, al ser remitido el mismo á estas oficinas para su aprobación.

Instruido por los Ayuntamientos el expediente de propuesta de arbitrios extraordinarios en la forma preceptuada por la Real órden de 3 de Agosto de 1878, inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia número 97 de aquel año, y una vez obtenida la superior autorización del Ministerio respectivo, para cubrir por medio de dichos artículos el déficit del presupuesto municipal, debe reunirse el Ayuntamiento con un número de contribuyentes igual al de Concejales, en el cual se hallen representados todos los llamados á contribuir, y acordarán á pluralidad de votos los medios de hacer efectivos los arbitrios extraordinarios concedidos, con sujeción al artículo 35 del Reglamento de Consumos de 21 de Junio de 1889; poniéndose inmediatamente la adopción del medio acordado en co-

nocimiento de este Gobierno civil para su autorización.

En aquellos pueblos donde el medio acordado sea el de repartimiento vecinal é inmediatamente de serles comunicada por este Gobierno la oportuna autorización, procederán sin levantar mano las Juntas repartidoras de consumos á la confección del reparto, ciñéndose extrictamente para ello á lo determinado en los artículos 85 y siguientes del repetido reglamento de consumos.

Una vez terminado el proyecto de repartimiento, y en consonancia con el art. 89, se pondrá de manifiesto en el local en que haya celebrado sus sesiones la Junta repartidora, anunciándose por edictos en los sitios de costumbre y en el *Boletín Oficial* los días en que podrá examinarse libremente por los contribuyentes, no pudiendo ser ménos de ocho hábiles los que se fijen al efecto, cuidando además de notificarse á cada contribuyente la cuota que se le haya señalado, por medio de doble papeleta, uno de cuyos ejemplares quedará en su poder y otro, con el enterado, en el del funcionario que haga la notificación

Terminado el plazo de exposición al público, se reunirá la Junta repartidora para resolver las reclamaciones que se hayan hecho por escrito durante el mismo, y las que se hagan verbalmente en el acto del juicio de agravios. La propia Junta resolverá sobre cada una de las reclamaciones, levantará acta de su decisión y despues de notificado á cada reclamante el acuerdo dictado, unirá al reparto las reclamaciones escritas y el acta de la sesión, con un ejemplar del *Boletín Oficial* que contenga el anuncio de exposición al público, remitiéndolo, firmado por todos los individuos de la Junta que hayan coadyuvado á la formación del documento, á este Gobierno civil, de conformidad con el artículo 91 del reglamento.

Los interesados que no se conformaren con la decisión de la Junta repartidora, podrán reclamar contra la misma en el término de ocho días, debiendo para ello tener muy presente que los recursos de alzada sobre agravio en la imposición de cuotas, corresponden á la Diputación provincial y las reclamaciones de sus acuerdos ante la vía contenciosa; pero en caso de duda sobre el procedimiento, legitimidad, aplicación y forma de los repartos, la resolución incumbe á este Gobierno por virtud de la última de las disposiciones comprendidas en la mencionada Real orden de 13 de Enero de este año.

Espero confiadamente del buen celo de todas las Autoridades locales de esta provincia, procurarán con el mayor interés que por las respectivas Corporaciones municipales no se omita ninguno de los requisitos legales establecidos, desplegando al mismo tiempo toda su actividad para que no resulte defectuoso un servicio tan importante como el de que se trata.

Gerona 25 Noviembre de 1892.—El Gobernador, *Antonio Mataró.*

CURIOSIDADES.

Un proceso curioso.—Mueve á risa la noticia del divertido proceso cuya vista se verificó hace pocos dias en Viena.

El hecho ocasión del proceso es el siguiente:

Trátase de un loro que compró la archiduquesa Estefanía á un industrial, porque éste afirmaba que el animal sabia recitar en seis lenguas distintas el *Pater Nostre.*

La archiduquesa, en efecto, oyó perfectamente la oración dicha por el loro, y dió cien luises á su dueño como precio de la valiosa adquisición.

Pero héte aquí que llevado el loro al palacio imperial, no solo no dijo la oración en muchos dias, á pesar de las excitaciones de su dueña, sino que ni siquiera dejó oir una palabra de nada.

Trás de muchas cavilaciones, se ha llegado ahora á averiguar que quien pronunció las seis oraciones en el acto de la compra del loro, no fué éste, sino su dueño, que es ventrílocuo, y solo habia enseñado al animal á que abriese el pico como si fuera á decir algo, cuando llegaba ocasión de engañar á los incautos.

—

Seda con la pulpa de la madera.—En una reciente revista americana se describe el nuevo procedimiento inventado para hacer seda con la pulpa de la madera. Hace pocos años se realizaron los primeros experimentos en Francia y se consiguieron muestras muy notables, pero se vió que no podia esa seda tejerse en grandes piezas y que era inflamable, hasta el punto de constituir un verdadero peligro. Abandonada la empresa por algún tiempo, se formó en Saint-Etienne una Compañía para montar esa industria, y parece que ahora los resultados son satisfactorios é importantes, y se cree que en breve se podrá ofrecer al comercio un succedáneo de seda que posee todas las condiciones esenciales de ésta y que puede tejerse á la mitad del coste.

—

Los *yankées* han inventado una nueva moda en las partidas de nacimiento.

Al nombre del recién nacido añaden su peso en kilos.

Es un medio como otro cualquiera de alabar el producto.

—

Aunque la verdadera felicidad es inseparable de la virtud, se quiere siempre ser feliz antes que virtuoso.—*Etienne Cornithé.*

—

Los piés más pequeños.

Según el libro de medidas de un zapatero parisién, la princesa de Sagan y la duquesa de Medinaceli calzan del 36; la baronesa de Rothschild del 35; la reina Isabel del 34, y la vizcondesa de Blotterie del 33.

El pié más pequeño es el de la condesa de Galles, que calza del 31.

Los colegios de segunda enseñanza INCORPORADOS.

Precedido de una exposición á S. M. del ministro de Fomento, publica la *Gaceta* un real decreto, cuyo artículado es el siguiente:

«1.° Desde el curso próximo de 1893-1894 solo tendrán derecho á formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas que hayan de juzgar à sus alumnos, los profesores de los colegios de segunda enseñanza, incorporados, que sean licenciados en las facultades de filos fía y letras, ó de ciencias, ó tengan los títtulos de preceptores de latinidad ó de regentes en asignaturas.

2.° Los preceptores de latinidad y los regentes sólo estarán habilitados pasa ser profesores de las asignaturas á que se contraigan sus respectivos títulos, aparte de aquéllas para cuya enseñanza no se exige título profesional.

3.° Para ser director de colegio de segunda enseñanza, incorporado, se necesita poseer el título de licenciado ó doctor en una de las citadas facultades.

4.° Los individuos de las corporaciones religiosas, habilitados para la enseñanza, continuarán dispensados del título para dirigir y enseñar á los colegios fundados por las corporaciones á que pertenezcan, conforme á lo establecido en el artículo 153 de la ley vigente de Instrucción pública.»

Modas.

Trajes para niños.—Para niño de ocho á diez años.—Para niño de seis á ocho.—Para niño de cuatro á seis.—Para niño de dos á tres.

Los niños no han de ser menos que las niñas, y ya que á éstas dediqué mi anterior revista, voy á ocuparme en la presente en describir algunos trajes para niños.

Modelo i. *Para niño de ocho á diez años.*—Es de paño diagonal verde botella. Pantalón corto ajustado bajo la rodilla con tres botoncitos de acero. Cazadora larga del mismo tejido que el pantalón. La espalda, recta, no tiene ninguna costura, y los delanteros, cruzados, se cierran con doble fila de botones de acero de forma plana. Cuello vuelto y solapas de terciopelo verde muy oscuro. Camisa de batista blanca con cuello vuelto. Corbata de surah del color del traje. Medias verde oscuro. Botas altas de chagrín y charol. Hongo de fieltro verde oscuro con cinta del mismo color y hebilla de acero.

Modelo ii. *Para niños de seis á ocho años.*—Es de lana inglesa color nutria claro. Larga blusa plegada en la espalda y el delantero, y ajustada con ancho cinturón de cuero natural. La blusa se abre en la parte superior sobre un camisolín de batista blanca con cuello recto. La corbata es de seda fantasía forma plastrón. Pantalón corto ajustado bajo la rodilla con elásticos interiores. Medias negras. Zapatos ingleses de charol. Sombrero redondo de fieltro negro con cinta de Pekín listado de tonos nutria y negro.

Modelo iii. *Para niño de cuatro á seis años.*—Es de terciopelo azul marino. Pantalón bombacho. Blusa rusa, guarnecida con tiras de piel de *petit gris.* El escote y bocamangas lucen el mismo adorno. Cinturón de terciopelo cerrado por una hebilla de plata labrada. Gorra de terciopelo, adornada con un ala de pluma gris. Medias del color del traje. Botitas de cabritilla con chanclos de charol.

Modelo iv. *Para niño de dos á tres años.*—Blusa larga de fino paño azul turquesa. La espalda, y lo mismo el delantero, forman tres dobles palas, montadas en su parte superior sobre un canesú del mismo tejido, cubierto de arabescos de pasamanería blanca y rodeado de estrechas tiras de piel de armiño. El borde inferior de la blusa se rodea también con tiras de piel de armiño. Un grueso cordón de pasamanería blanca ajusta la blusa. Sombrero de fieltro blanco con cinta azul. Botitas de paño blanco y polainas de paño azul.

Ernestina.

París 22 de Noviembre de 1892.

CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA.

Paris 28.—La cuestión de Panamá ha ocasionado la caida del gobierno.

Discutíase este asunto en la Cámara cuando Mr. Brisson ha pedido que se desenterrase el cadáver del barón de Reinach para hacerle la autopsia. Sabido es que la muerte desgraciada de este señor está relacionada con el asunto de Panamá.

El gobierno consideraba ilegal esta votación; pero la Cámara la ha adoptado por 304 votos contra 209.

En su consecuencia el gabinete ha presentado la dimision á Mr. Carnot, quien se la ha aceptado. Los ministros continuarán en sus puestos hasta que se haya nombrado á sus sucesores.

Indícase á Mr. Brisson, presidente de la Comision parlamentaria informadora, para presidir el nuevo gabinete.

ELEFANTE AGRADECIDO.

Un ingeniero inglés, que vive en Calcutta, posee un elefante de gran valor, que, efecto de una afección á los ojos, perdió completamente la vista. Desconsolado su dueño, consultó á un hábil cirujano del pais y le rogó ensayara todos los remedios imaginables para curar á su favorito.

El cirujano comenzó á usar el nitrato de plata, que aplicado á séres humanos en afecciones parecidas, le habia dado excelentes resultados. A una pequeña indicación del dueño, el paquidermo se arrodilló ante el cirujano, quien rápidamente le aplicó el nitrato. Al sentir el elefante el contacto de la terrible solución, lanzó un rugido, y durante algunas horas estuvo como loco, hasta que consiguió calmarle su dueño.

El cirujano volvió algunos dias despues y pudo observar que el remedio habia sido maravilloso. El ojo estaba completamente libre de supuración, y la retina comenzaba á descubrirse y pensó aplicar al otro ojo el mismo remedio que al primero. Pero recordando cómo se habia puesto el animalito la primera vez, pidió que le amarraran fuertemente.

Su miedo era poco justificado. En efecto: el elefante, apenas escuchó la voz del cirujano, corrió hácia donde estaba y se arrodilló ante él. Entonces éste procedió á aplicar nuevamente el nitrato de plata. Durante todo el tiempo que duró la dolorosa operación, el pobre animal permaneció sin hacer ningún movimiento. Al terminar la operación, lo cogió con la trompa y lo subió sobre su cabeza, haciendo las más vivas demostraciones de alegria.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	68'50	68'42
Exterior	73'40	73'45
Coloniales	42'60	42'70
Nortes	38'65	38'75
Francias	27'30	27'40
Orenses	00'00	—'—
Cubas 1886	107'00	—'—
Cubas 1890	97'75	—'—
Obligaciones, Francia 6 p.°/ₒ	105'00	—'—
Id. Id. 3 p.°/ₒ	58'75	—'—
Cédulas no hipotecarias	94'75	—'—
Paris.		
Exterior	63'34	
Giros.		
Paris	16'20	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

Boletin religioso.

Santos de hoy
San André: ap.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—El Sr. Castelar dice que apoyará al Sr. Sagasta si plantea el programa de la paz; pero que desea promesas concretas.

Se comentan las frases pronunciadas por el señor Castelar y de las cuales se hace hoy eco un diario de los de más circulación en Madrid.

Dijo el jefe de los posibilistas: «Mientras haya República en Francia, no tendremos guerra europea; mientras viva el Papa León XIII no habrá guerras carlistas, y mientras yo viva no habrá guerra republicana.

Esto demuestra que el Sr. Castelar no entrará nunca en la coalición republicana, máxime para hacer la revolución, y faltando un partido no podrán los demás conseguir los propósitos que abrigan en este sentido.

El Sr. Castelar opina que los que se oponen al presupuesto de la paz, como los Sres. Canalejas y Bermúdez Reina, deben irse con el Sr. Cánovas y los que son partidarios de dicho presupuesto deben ponerse al lado del Sr. Sagasta, pues espera que el jefe del partido liberal lo llevará á la práctica.

El Sr. Castelar lamenta mucho que el Sr. Canalejas se oponga al presupuesto de la paz. Por esto le ha dicho que el tiempo dirá quién está en lo conveniente á la patria: si él predicando las economías, ó el Sr. Canalejas oponiéndose á ellas.

Ha terminado diciéndole: «Tú eres más joven que yo, y por esto es casi seguro que vivirás más. Ya verás luego lo que pasará al país, quedándote con tus soldaditos y con tus gastos militares.»

Como anticipé, una comisión de republicanos coalicionistas ha visitado hoy al Sr. Castelar.

Este manifestó á dichos señores que no entraba en la coalición por creer que se sirve mejor á la República con el sistema que sigue que no con el que se proponen los coalicionistas, añadiendo que antes de coligarse debe haber perfecta unanimidad de todos, lo cual no ocurre ahora.

Coméntase el que *El País*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, diga que la República respetará el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El duque de Tetuán ha manifestado á la comisión de la Cámara de Comercio que fué á visitarlo, que la terminación del tratado de comercio con Francia dependía de la actitud de las Cámaras de la vecina República.

Los tratados con Noruega y Portugal, dijo se hallan muy adelantados; el tratado con Inglaterra está también en buen camino.

Se ha celebrado tanquilamente la primera sesión de los anarquistas.

El Consejo de ministros ha acordado indultar al reo condenado á muerte de Lérida.

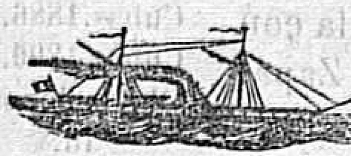
El 23 de diciembre terminará la legislatura, reanudándola el 2 de enero.

Los Sres. Romero Robledo y Villaverde han celebrado una larga conferencia referente á la cuestión Bosch.

Sigue gravísimo el marqués de la Habana.

Madrid 29.—Promete ser un verdadero acontecimiento el banquete que el dia 8 de Diciembre celebrará el cuerpo de infantería, solemnizando la festividad de su Patrona la Virgen de la Concepción. Es muy posible que dicho banquete se celebre en la nueva estación del Mediodia, cuyo acto se impedirá rigurosamente la entrada de individuos de otros cuerpos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recogirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 31 de Octubre

EL VAPOR BOURBOUGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.
VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados,

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de toda clase.
Plaza de San Francisco (Grano núm. 6.)

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte medico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguent Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS,
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Lóndres. 16-26

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.
Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. R.—3 31

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabl, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, Bellas Artes, música, etc., etc.

ASCENSOR.

273 cuadros de Maestro firmados — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.
Gran Hotel Central España-América,
PARÍS.
56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio–Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre. como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.